

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDOS DE CESANTIA DE CHILE**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE**  
**DE 2011 Y 2010**

**Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2011

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010
<b>ACTIVOS</b>					
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>		1.069.690	1.102.298	1.362.597	38.428
10.110	Banco recaudaciones.	355.820	394.345	0	0
10.120	Banco inversiones.	98.430	57.635	1.203.236	10.530
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	60.634	57.300	23.655	7.573
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	37.796	335	1.179.581	2.957
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	615.440	650.318	159.361	27.898
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	615.440	650.318	159.361	27.898
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		1.758.819.295	1.416.772.698	654.730.408	509.912.115
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	361.197.804	272.975.727	218.091.957	148.502.636
10.210.10	Banco Central de Chile.	168.190.166	116.096.816	103.045.479	65.900.415
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	149.474.025	92.857.048	90.828.393	55.082.283
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	43.533.613	64.021.863	24.218.085	27.519.938
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	936.487.994	787.454.487	190.490.227	159.461.589
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	703.282.324	587.069.312	47.049.802	50.876.522
10.220.20	Letras de Crédito.	47.233.205	57.989.390	26.608.589	23.055.042
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	185.972.465	142.395.785	114.236.808	83.462.366
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	2.595.028	2.067.659
10.230	Inversiones en empresas.	267.282.325	229.595.080	174.758.694	152.527.370
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	265.182.634	229.595.080	144.466.812	125.042.537
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	22.357.519	17.387.842
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	2.099.691	0	7.934.363	10.096.991
10.240	Derivados nacionales.	-85.397	920.631	4.451	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	193.979.314	19.558.048	71.385.079	19.996.674
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	193.979.314	19.558.048	36.707.279	2.344.368
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	30.548.912	17.652.306
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	4.128.888	0
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	-42.745	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	106.268.725	0	29.423.846
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	106.268.725	0	29.423.846
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>		57	198	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	57	198	0	0
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>		1.759.889.042	1.417.875.194	656.093.005	509.950.543

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010
<b>PASIVOS</b>				
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>3.017.722</b>	<b>4.548.419</b>	<b>179.331</b>	<b>138.919</b>
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	2.966.926	4.545.483	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.510.929	1.617.744	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.455.997	2.927.739	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.457	1.494	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.386	1.457	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	71	37	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	12	174	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	0	171	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	12	3	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	49.327	1.268	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	43.691	1.162	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	5.636	106	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	179.331	138.919
20.185 Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	1.756.871.320	1.413.326.775	655.913.674	509.811.624
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	1.723.130.031	1.387.679.581	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	117.456	54.774	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	655.913.674	509.811.624
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	33.611.203	25.582.413	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	12.630	10.007	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>1.759.889.042</b>	<b>1.417.875.194</b>	<b>656.093.005</b>	<b>509.950.543</b>

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	6.963.557	6.602.782
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	3.620.501	3.327.999
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	6.177	25.505

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.307.437	1.438.524
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	2.110	2.037
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	30.478	36.371

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2010
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
30.110 Cotizaciones impagas.	71.036.452	48.030.982	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	40.639.333	36.059.223	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	30.088.687	11.971.759	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	308.432	0	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	0	0	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>	<b>71.036.452</b>	<b>48.030.982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	71.036.452	48.030.982	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	40.639.333	36.059.223	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	30.088.687	11.971.759	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	308.432	0	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	0	0	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>	<b>71.036.452</b>	<b>48.030.982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE								HOJA N° 5	
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2011		Desde 01/01/2010		Desde 01/01/2011		Desde 01/01/2010		
	Al 30/09/2011		Al 30/09/2010		Al 30/09/2011		Al 30/09/2010		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	894.164.717,03	1.445.562.386	743.955.452,82	1.174.041.588	316.945.031,54	528.577.405	254.016.967,60	401.525.664	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	307.579.432,88	510.529.438	276.584.035,83	452.266.902	66.158.035,50	113.616.484	59.823.290,26	99.015.243	
40.110 Cotizaciones	295.496.226,78	489.904.194	258.771.554,34	422.365.879	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	45.097.308,11	74.769.431	39.371.060,57	64.268.462	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	250.398.918,67	415.134.763	219.400.493,77	358.097.417	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.769.627,11	6.453.231	3.915.907,37	6.478.424	
40.130 Saldos de Remuneración	32.703,11	54.422	8.976,63	14.769	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	2.249.187,01	3.734.659	2.195.890,11	3.587.325	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	62.340.306,91	106.528.009	55.905.338,92	92.334.236	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	428.682	0,00	758.904	0,00	381.817	0,00	199.193	
40.190 Otros Aumentos	9.801.315,98	16.407.481	15.607.614,75	25.540.025	48.101,48	253.427	2.043,97	3.390	

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE								HOJA N° 6	
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2011 Al 30/09/2011		Desde 01/01/2010 Al 30/09/2010		Desde 01/01/2011 Al 30/09/2011		Desde 01/01/2010 Al 30/09/2010		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	186.438.656,79	310.412.162	168.669.220,08	276.199.683	11.074.419,54	19.055.377	13.864.129,11	23.124.524	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	3.672.854,85	6.219.894	3.138.903,91	5.231.590	1.598.944,14	2.732.923	1.273.319,28	2.105.106	
40.220 Prestaciones	118.101.673,52	196.451.099	108.648.999,57	177.777.727	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	117.684.574,01	195.758.557	108.311.730,52	177.226.038	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	417.099,51	692.542	337.269,05	551.689	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	1.765,99	2.828	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	0,00	0	1.159,64	1.836	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	9.467.110,17	16.167.471	12.590.809,83	20.878.468	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	8.799.191,81	15.047.096	12.380.304,04	20.554.497	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	0,00	0	88.751,89	141.486	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	6.912,09	119.900	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	661.006,27	1.108.476	121.753,90	182.485	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	64.050.010,81	106.528.009	56.484.042,31	92.335.627	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	557.119,90	920.970	350.819,64	562.464	8.365,23	14.192	0,00	0	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	138.955	0,00	210.793	0,00	81.756	0,00	140.950	
40.295 Otras Disminuciones	56.997,71	153.235	43.529,02	76.818	0,00	59.035	0,00	0	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		111.191.658		63.217.968		32.775.162		32.395.241	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.015.305.493,12	1.756.871.320	851.870.268,57	1.413.326.775	372.028.647,50	655.913.674	299.976.128,75	509.811.624	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2011		Al 30/09/2010		Al 30/09/2011		Al 30/09/2010	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.616,66	1.529,17	1.578,10	1.667,73	1.531,69	1.580,70		
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.730,39	1.607,64	1.659,08	1.763,07	1.619,95	1.671,79		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 7

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 96.981.130-8									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	51.037.717	5.971.175	16.039.478	302.515	2.866.714	43.533.613	0,18	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	16.404.136	9.964.444	0	1.168.350	2.448.245	27.648.475	0,15	
40.510.14	PTG-BTU	90.600.385	25.397.333	1.709.366	2.930.596	10.467.794	121.825.550	0,63	
40.510.15	PRC-CERO	25.649.255	2.884.007	7.585.354	3.523.727	1.255.330	18.679.511	0,08	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.21	BCU	57.974.508	45.488.817	4.040.728	1.944.135	6.122.081	103.600.543	0,37	
40.510.22	BCP	32.504.370	15.577.211	3.392.300	1.425.350	2.646.181	45.910.112	0,16	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	274.170.371	105.282.987	32.767.226	11.294.673	25.806.345	361.197.804	1,57	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	103.626.735	39.686.907	16.637.173	3.552.387	6.331.309	129.455.391	0,39	
40.520.12	BSF	48.853.026	6.889.628	1.962.280	2.704.722	5.441.422	56.517.074	0,34	
40.520.13	DPF	568.754.503	719.077.331	612.679.535	0	28.130.025	703.282.324	1,76	
40.520.14	LHF	53.540.677	8.679.831	13.639.036	4.837.102	3.488.835	47.233.205	0,22	
40.520.15	CC2	144.195	0	0	0	0	60.634	0,00	
40.520.16	OTROS	0	0	0	0	-83.561	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	774.919.136	774.333.697	644.918.024	11.094.211	-83.561	936.548.628	2,71	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	9.801.356	691.117	1.565.747	1.399.561	652.877	8.180.042	0,04	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	1.199.166	404.715.000	404.145.771	0	331.296	2.099.691	0,02	
40.530.15	DEB	215.804.906	30.015.378	10.957.159	10.594.989	14.391.281	238.659.417	0,89	
40.530.16	ECO	18.857.975	28.841.579	30.420.000	5.632	1.069.253	18.343.175	0,07	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	245.663.403	464.263.074	447.088.677	12.000.182	0	267.282.325	1,02	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	126.626	0	0	7.163	13.917	133.380	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	150.382.918	71.193.267	53.197.627	0	25.467.376	193.845.934	1,54	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	1.811.777	965.269	2.908.267	28.365	159.586	0	0,01	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	47	0	0	0	0	37.796	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	37.749	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	152.321.368	72.158.536	56.105.894	35.528	37.749	194.017.110	1,55	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	881.576	0	917.858	0	-49.115	-85.397	0,00	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	881.576	0	917.858	0	-49.115	-85.397	0,00	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	-42.745	-42.745	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	-42.745	-42.745	0,00	
40.580	TOTAL	1.447.955.854	1.416.038.294	1.181.797.679	34.424.594	-45.812	1.758.917.725	6,85	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 8

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 96.981.130-8									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	25.311.952	1.139.405	3.587.689	142.350	1.496.767	24.218.085	0,25	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	9.774.247	6.239.206	0	704.550	1.487.831	16.796.734	0,24	
40.610.14	PTG-BTU	53.592.649	16.030.200	212.350	1.775.605	6.396.765	74.031.659	1,05	
40.610.15	PRC-CERO	12.759.250	1.858.265	1.093.585	2.475.585	649.522	11.697.867	0,11	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.21	BCU	35.127.743	27.398.291	1.948.469	1.183.129	3.719.731	63.114.167	0,62	
40.610.22	BCP	19.667.765	9.914.289	2.095.300	876.575	1.623.266	28.233.445	0,26	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	156.233.606	62.579.656	8.937.393	7.157.794	15.373.882	218.091.957	2,53	
40.620.10	ACC-OSAN	2.025.564	958.586	0	78.981	-310.141	2.595.028	-0,05	
40.620.11	BEF	61.345.574	26.601.342	9.799.637	2.103.838	3.602.990	79.646.431	0,60	
40.620.12	BSF	27.300.979	6.175.970	757.342	1.481.296	3.352.066	34.590.377	0,57	
40.620.13	DPF	44.040.201	51.400.940	50.470.460	0	2.079.121	47.049.802	0,36	
40.620.14	LHF	22.827.449	6.094.329	1.740.600	2.312.915	1.740.326	26.608.589	0,30	
40.620.15	CC2	33.740	0	0	0	0	23.655	0,00	
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	157.573.507	91.231.167	62.768.039	5.977.030	-10.085	190.513.882	1,78	
40.630.10	ACC-OSAN	17.247.354	9.165.708	1.185	420.951	-3.633.407	22.357.519	-0,60	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	4.984.763	772.181	740.655	758.796	321.753	4.579.246	0,05	
40.630.13	CFID-CFIV	7.241.838	2.068.458	0	293.586	-1.482.288	7.534.422	-0,24	
40.630.14	CFMD-CFMV	6.902.204	87.701.329	94.284.716	0	81.124	399.941	0,01	
40.630.15	DEB	120.150.368	19.807.134	4.047.744	5.822.852	7.809.386	137.896.292	1,32	
40.630.16	ECO	3.013.780	3.845.274	4.969.959	33.881	136.060	1.991.274	0,02	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	159.540.307	123.360.084	104.044.259	7.330.066	3.232.628	174.758.694	0,56	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.308.770	21.599	0	1.860	-50.897	1.277.612	-0,01	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	49.106.752	45.937.460	33.043.823	6.909	3.985.099	65.978.579	0,69	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	4.492.986	2.358.176	2.479.878	8.029	-234.367	4.128.888	-0,03	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	27.747	0	0	0	1.151.834	1.179.581	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	54.936.255	48.317.235	35.523.701	16.798	1.151.834	72.564.660	0,65	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	0	0	0	0	4.451	4.451	0,00	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	0	0	0	0	4.451	4.451	0,00	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	528.283.675	325.488.142	211.273.392	20.481.688	1.141.749	655.933.644	5,52	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 9
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	15.669.929	17.551	15.687.480
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	479.079	2.980	482.059
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	127	5	132
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	38.848.908	548.185	39.397.093
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	23.018	66.385	89.403
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	55.021.061	635.106	55.656.167
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	278.238	70.636	348.874
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	55.299.299	705.742	56.005.041
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	725.489	0	725.489
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	56.024.788	705.742	56.730.530
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	54.542.116	1.200.198	55.742.314
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	724.755	0	724.755
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	53.137.960	773.001	53.910.961
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	723.306	0	723.306

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230	TERCER MES	725.489	56.005.041	56.730.530
50.240	SEGUNDO MES	724.755	55.742.314	56.467.069
50.250	PRIMER MES	723.306	53.910.961	54.634.267

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 3°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE											
R.U.T. : 96.981.130-8											
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	15.259.544	414.678	288	14.844.578	34.835.877	3.772.930	1.087.502	125.493	1.080.450	2.901.468	
60.102 11 meses	687.501	-	9.284	678.217	701.688	60.655	11.700	2.065	24.948	75.034	
60.103 10 meses	290.237	17	8.701	281.519	336.479	57.864	11.868	1.242	25.258	80.668	
60.104 9 meses	334.334	926	82.514	250.894	304.422	63.361	12.035	2.388	26.068	85.198	
60.105 8 meses	598.942	73.579	5.289	520.074	546.495	60.043	11.727	1.420	24.529	80.210	
60.106 7 meses	479.894	12.105	46.196	421.593	451.347	61.637	11.127	1.310	20.956	71.780	
60.107 6 meses	401.633	6.083	31.341	364.209	396.677	65.578	14.387	2.610	21.073	71.470	
60.108 5 meses	361.500	243	15.177	346.080	382.976	61.245	24.161	1.820	22.059	75.486	
60.109 4 meses	320.922	124	12.669	308.129	346.709	60.156	23.541	1.607	24.073	83.394	
60.110 3 meses	341.804	19	11.560	330.225	376.532	61.864	25.146	12	25.863	91.061	
60.111 2 meses	320.421	-	12.044	308.377	357.852	63.144	24.447	9	22.539	65.426	
60.112 1 mes	296.936	-	9.980	286.956	337.732	63.517	20.867	7	39.973	125.072	
60.113 mes en curso	2.212.176	968.920	-	1.243.256	1.264.547	69.094	179	5	69.301	229.609	
<b>60.120 TOTALES</b>	<b>21.905.844</b>	<b>1.476.694</b>	<b>245.043</b>	<b>20.184.107</b>	<b>40.639.333</b>	<b>4.521.088</b>	<b>301.578</b>	<b>153.680</b>	<b>133.228</b>	<b>1.075.577</b>	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	320.421	-	12.044	308.377	357.852	63.144	24.447	9	22.539	65.426
60.140 Total primer mes	296.936	-	9.980	286.956	337.732	63.517	20.867	7	39.973	125.072

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3°																	HOJA 11
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>																	
R.U.T. : 96.981.130-8																	
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2.905	6.477	113.940	257.397	249.220	201.190	206.509	221.366	130.728	122.935	5.708	37.113	336.428	37.711	7.129	1.936.756
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	6.406	73.186	43.561	143.319	13.798	13.639	6.371	42.802	2.972	4.681	106	5.759	280.569	55	101	637.325
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	109.880	83.606	82.548	96.301	326.876	173.377	235.015	697.397	126.059	334.526	3.767	26.238	2.577.115	45.733	8.102	4.926.540
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	3.798	68	2.787	1.293	1.783	3.863	599	2.093	3.588	-	152	12.761	63	422	33.270
70.205	CONSTRUCCIÓN	97.580	468.095	93.836	226.000	577.730	223.509	271.821	882.791	242.055	293.773	22.220	37.707	3.133.870	111.442	25.197	6.707.626
70.206	COMERCIO POR MAYOR	23.747	97.115	21.239	53.871	153.625	127.510	161.764	105.091	40.588	174.419	1.496	19.563	1.083.677	11.325	8.429	2.083.459
70.207	COMERCIO POR MENOR	13.720	73.673	33.418	111.510	173.424	108.763	160.768	284.644	103.306	138.704	5.645	22.399	1.099.977	46.511	6.583	2.383.045
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	24.929	48.860	18.945	65.225	136.597	75.798	42.579	144.975	55.801	61.413	3.571	19.982	491.574	15.225	4.553	1.210.027
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	39.595	267.851	46.570	78.309	205.737	72.197	140.227	264.526	47.882	204.057	7.544	12.523	1.754.199	15.298	6.043	3.162.558
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	60.069	374.919	143.956	171.394	449.386	173.363	224.849	805.945	147.948	381.435	48.784	26.687	3.981.210	62.736	11.602	7.064.283
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	73.244	170.350	92.191	169.125	422.491	184.659	140.487	336.048	96.574	172.013	21.723	50.364	1.548.735	108.762	8.021	3.594.787
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	83.498	365.083	141.887	230.710	481.070	352.923	255.807	744.744	207.750	438.663	32.018	19.392	3.360.732	153.963	31.417	6.899.657
70.220	TOTALES	535.573	2.033.013	832.159	1.605.948	3.191.247	1.708.711	1.850.060	4.530.928	1.203.756	2.330.207	152.582	277.879	19.660.847	608.824	117.599	40.639.333

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

<b>80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°</b>										HOJA N° 12
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE</b>										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30										
<b>80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO</b>										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	751.736.284	431.566,55	0	0,00	334.417.777	190.473,44	0	0,00	1.086.154.061	622.039,99
80.100.60 SEGUNDO MES	724.365.767	420.974,55	0	0,00	344.691.663	199.715,65	0	0,00	1.069.057.430	620.690,20
80.100.70 PRIMER MES	724.718.138	425.576,98	0	0,00	296.074.285	171.945,96	0	0,00	1.020.792.423	597.522,94

### CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

<b>80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°</b>									HOJA N° 13	
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE</b>										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30										
<b>80.200 DEVOLUCION COMISIONES</b>										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	10.816.453	6.592,68	10.816.453	6.592,68
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7.671.479	4.498,18	7.671.479	4.498,18
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.483.743	874,23	1.483.743	874,23

<b>80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)</b>	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	1.075.337.608	615.447,31
80.300.20 SEGUNDO MES	1.061.385.951	616.192,02
80.300.30 PRIMER MES	1.019.308.680	596.648,71

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.					HOJA N° 14
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>					
R.U.T. : 96.981.130-8					
Desde el 2011-07-01 AL 2011-09-30					
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES	
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	39	39	
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	114	114	
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	335	251	586	
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	335	404	739	
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0	
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	335	404	739	
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	368	533	901	
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	638	762	1.400	

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	739	0	739
90.240 SEGUNDO MES	0	901	0	901
90.250 PRIMER MES	0	1.400	0	1.400

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de septiembre de 2011 y 2010

#### Índice

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía .....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados .....	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar .....	6
05.	Valores en Tránsito .....	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	7
08.	Excesos de Inversiones.....	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.....	10
10.	Recaudación Clasificada .....	10
11.	Recaudación por Aclarar .....	11
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	12
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso .....	12
15.	Comisiones Devengadas.....	13
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales .....	14
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía .....	14
18.	Estado de Variación Patrimonial.....	16
19.	Cotizaciones Impagas.....	17
20.	Valor de la Cuota.....	20
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía .....	20
22.	Provisiones y Otros .....	20
23.	Hechos Posteriores .....	21
24.	Hechos Relevantes .....	21

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

**a) Razón social de la sociedad administradora**

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”.

**b) Singularización de la escritura pública de constitución**

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

**c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial**

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

**d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728**

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

**e) Objetivo de los fondos de cesantía**

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

## 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

### a) Generales

Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y 2010, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

### b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) cubre el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y para el Fondo de Cesantía Solidario cubre el periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011.

### c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2011, aquéllas correspondientes al 30 de septiembre de 2010. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado el 30 de septiembre de 2010, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante el Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un 3,2% en el ejercicio señalado.

### d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
  - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
  - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
  - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
  - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
  - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
  - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
  - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
  - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
  - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
  - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
  - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

**e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

### 03. Cambios Contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, no han ocurrido otros cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### 04. Valores por Depositar

#### a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de septiembre de 2011, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

<b>Valores por depositar Al 30 de septiembre de 2011</b>		
<b>Bancos Destinatarios</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
<b>Banco Recaudación:</b>		
- Compra de cheque protestado	0	
<b>Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	549.130	118.923
- Retención Impuesto 4% corte cupón banco central	66.310	40.385
- Comisión por venta en instrumento extranjero ETFB	0	12
- Dividendos de acciones en empresas	0	41
<b>Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>615.440</b>	<b>159.361</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>615.440</b>	<b>159.361</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>		
-		
<b>Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Valores por Depositar</b>	<b>615.440</b>	<b>159.361</b>

## 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

## 06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>1.565.915</b>	<b>88,98%</b>	<b>583.528</b>	<b>88,94%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>32.487</b>	<b>4,95%</b>
Acciones	0	0,00%	24.953	3,80%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	0	0,00%	7.534	1,15%
<b>Renta Fija</b>	<b>1.565.028</b>	<b>88,92%</b>	<b>550.878</b>	<b>83,97%</b>
Instrumentos Banco Central	168.190	9,56%	103.045	15,71%
Instrumentos Tesorería	149.474	8,49%	90.828	13,84%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	43.534	2,47%	24.218	3,69%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	265.183	15,07%	144.467	22,02%
Bonos Bancarios	185.972	10,57%	114.237	17,42%
Letras Hipotecarias	47.233	2,68%	26.609	4,06%
Depósitos a Plazo	703.282	39,96%	47.050	7,17%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.100	0,12%	400	0,06%
Disponibles	60	0,00%	24	0,00%
<b>Derivados</b>	<b>-85</b>	<b>0,00%</b>	<b>4</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otras Nacionales</b>	<b>972</b>	<b>0,06%</b>	<b>159</b>	<b>0,02%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>193.974</b>	<b>11,02%</b>	<b>72.565</b>	<b>11,06%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>34.678</b>	<b>5,28%</b>
Fondos Mutuos	0	0,00%	29.271	4,46%
Otros	0	0,00%	5.407	0,82%
<b>Renta Fija</b>	<b>194.017</b>	<b>11,02%</b>	<b>37.887</b>	<b>5,78%</b>
<b>Derivados</b>	<b>-43</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otros Extranjeros</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>1.759.889</b>	<b>100,00%</b>	<b>656.093</b>	<b>100,00%</b>
Sub Total Renta Variable	0	0,00%	67.165	10,23%
Sub Total Renta Fija	1.759.045	99,94%	588.765	89,75%
Sub Total Forwards	-128	0,00%	4	0,00%
Sub Total Otros	972	0,06%	159	0,02%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>1.759.889</b>	<b>100,00%</b>	<b>656.093</b>	<b>100,00%</b>

## 07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2011, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

<b>CUSTODIA DE TÍTULOS</b>						
<b>Al 30 de septiembre de 2011</b>						
<b>Instituciones</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>			<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>		
	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>
Títulos en Depósito Central de Valores	1.547.962.144	87,80%	88,00%	584.618.490	89,31%	89,13%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	211.023.089	11,96%	12,00%	71.287.048	10,89%	10,87%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>1.758.985.233</b>	<b>99,76%</b>	<b>100,00%</b>	<b>655.905.538</b>	<b>100,20%</b>	<b>100,00%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-67.508	0,00%	0,00%	28.106	0,00%	0,00%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>1.758.917.725</b>	<b>99,76%</b>	<b>100,00%</b>	<b>655.933.644</b>	<b>100,20%</b>	<b>100,00%</b>

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.  
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2011.

<b>CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>Al 30 de septiembre de 2011</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	1.758.985.233	655.905.538
Total monto custodiado	1.758.985.233	655.905.538
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

## 08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

**a. Fondo de Cesantía**

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de septiembre de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Al 30 de septiembre de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía, por un valor de M\$ 106.268.725, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de deuda extranjeros	106.268.725	7,50%	106.268.725	03/05/2010	03/05/2010	03/05/2010	(*)
<b>total</b>	<b>106.268.725</b>	<b>7,50%</b>	<b>106.268.725</b>				

(\*) Exceso por clase de activo Renta Fija Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(\*\*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Excesos por Emisor.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

**b. Fondo de Cesantía Solidario**

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de septiembre de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Al 30 de septiembre de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario, por un valor de M\$ 29.423.846, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de deuda extranjeros	22.126.711	4,34%	22.126.711	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de renta variable extranjeros	7.297.135	1,43%	7.297.135	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
<b>total</b>	<b>29.423.846</b>	<b>5,77%</b>	<b>29.423.846</b>				

(\*) Exceso por clase de activo Intermediación Financiera Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(\*\*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Exceso por Emisor.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

#### **09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias**

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario al 30 de septiembre de 2011, equivalía a M\$ 57 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	57	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>57</b>	<b>0</b>

#### **10. Recaudación Clasificada**

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía y del Fondo de Cesantía Solidario, para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

**RECAUDACION CLASIFICADA**  
**Al 30 de septiembre de 2011**

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**11. Recaudación por Aclarar**

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

**RECAUDACION POR ACLARAR**  
**Al 30 de septiembre de 2011**

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.510.929	1.617.744
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.455.997	2.927.739
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>2.966.926</b>	<b>4.545.483</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.386	1.457
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	71	37
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>1.457</b>	<b>1.494</b>
<b>Total Recaudación por aclarar</b>	<b>2.968.383</b>	<b>4.546.977</b>

**12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago**

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 12 y M\$ 174, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

### Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	0	171
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	12	3
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>12</b>	<b>174</b>

### 13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2011 y 2010, equivalía a M\$ 0, para ambos fondos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

#### PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 30 de septiembre de 2011

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

### 14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

**DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO**  
**Al 30 de septiembre de 2011**

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	43.691	88,57%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	5.636	11,43%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos en Exceso</b>	<b>49.327</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**15. Comisiones Devengadas**

**a) Modalidad en el cobro de comisiones**

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y 2010, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60% y 0,60%, respectivamente.

**b) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:**

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

**c) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:**

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2010 al 30/09/2010	0,60%	0,60%
01/01/2011 al 30/09/2011	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2010 al 30/09/2010	0,60%	0,60%
01/01/2011 al 30/09/2011	0,60%	0,60%

d) **Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:**

<b>COMISIONES PAGADAS</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
<b>Cuenta Individual por Cesantía</b>				
- Comisión porcentual sobre saldo	6.219.894	5.231.590	0	0
<b>Cuenta Fondo de Cesantía Solidario</b>				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	2.701.621	2.074.636
<b>Subtotal</b>				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	<b>6.219.894</b>	<b>5.231.590</b>	<b>2.701.621</b>	<b>2.074.636</b>
<b>Menos</b>				
- Comisiones reintegradas en el período	33.050	4.164	0	616
<b>Total</b>	<b>6.186.844</b>	<b>5.227.426</b>	<b>2.701.621</b>	<b>2.074.020</b>

e) **Comisiones devengadas**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISION</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	179.331	138.919

**16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2011 y 2010, equivalía a M\$ 0, para ambos periodos.

**17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA**  
**Al 30 de septiembre de 2011**

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	995.806.219,08	1.723.130.031	98,08%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	67.878,22	117.456	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	372.028.647,50	655.913.674	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	19.424.096,85	33.611.203	1,91%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.298,97	12.630	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.015.305.493,12</b>	<b>1.756.871.320</b>	<b>100,00%</b>	<b>372.028.647,50</b>	<b>655.913.674</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

**f) Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

**g) Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

**18. Estado de Variación Patrimonial**

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía, presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AL 30/09/2011</b>		<b>AL 30/09/2010</b>	
			<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	20.211,13	33.050	2.392,15	4.164
	2	Aporte regularizador de AFC	26.361,91	42.750	3.461,57	5.661
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	32.433,34	53.721	2.939.287,54	4.792.049
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	9.113,34	15.160	8.198,70	13.478
	5	Rebate y dividendos instrumentos cartera	0,00	241.467	0,00	0
	6	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	2.023	3.266,42	0
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	7,88	0	2,18	3
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	667.470,07	958.642	110.723,67	156.386
	9	Traspaso cotizaciones desde el fondo FCS Ley 20,351	0,00	0	19.153,99	30.982
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	9.037.316,26	15.046.815	12.521.128,53	20.537.302
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	8.402,05	13.853	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>9.801.315,98</b>	<b>16.407.481</b>	<b>15.607.614,75</b>	<b>25.540.025</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Pago prestaciones ley 20.351	0,00	0	3.094,57	56
	2	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	7.672,65	12.706	17.778,65	42.856
	3	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	10,06	0	3.193,42	0
	4	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	119,27	180	396,89	643
	5	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	41,17	53	19.065,49	28.265
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	49.154,56	91.111	0,00	4.998
	7	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	49.185	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>56.997,71</b>	<b>153.235</b>	<b>43.529,02</b>	<b>76.818</b>

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario, presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AL 30/09/2011</b>		<b>AL 30/09/2010</b>	
			<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	0,00	0	369,56	617
	2	Aporte regularizador de AFC	48.101,48	84.016	838,91	1.391
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	0,00	0	835,50	1.382
	4	Rebate devolución comisiones	0,00	61.804	0,00	0
	5	Dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	86.291	0,00	0
	6	Rentabilidad instrumentos cartera inversiones	0,00	21.316	0,00	0
	7	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	8	Aporte por devolución de comisiones	0,00	0	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>48.101,48</b>	<b>253.427</b>	<b>2.043,97</b>	<b>3.390</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	9.430	0,00	0
	2	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	0
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	49.605	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>0,00</b>	<b>59.035</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>

## 19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>AI 30/09/2011 M\$</b>	<b>AI 30/09/2010 M\$</b>
Cotizaciones impagas reconocidas	40.639.333	36.059.223
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	30.088.687	11.971.759
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	308.432	0
<b>Total</b>	<b>71.036.452</b>	<b>48.030.982</b>

### a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

### b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

**c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

**d) Gestión histórica de cobranza**

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, se han emitido 38.790 y 52.568 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 3.958.931 y M\$ 5.126.774, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 30.480 y 39.469, por un monto ascendente a M\$ 2.966.624 y M\$ 4.248.782, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 2.699.421 y M\$ 2.007.536.

En cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficios N° 29.930 de fecha 12/11/2009, Oficio N° 12.437 de fecha 14/04/2010 y Oficio N° 2.548 de fecha 31/01/2011, la Sociedad Administradora registra pendiente de aclaración 17.497 registros por un valor nominal M\$ 300.709, que corresponderían a diferencias negativas en las líneas de detalles de cotizaciones provisionales pagadas, esto debido a descuadraturas producidas entre el valor del cálculo y el monto efectivamente pagado, respecto de las cuales la Sociedad Administradora debe realizar las acciones de cobranza o efectuar los aportes regularizadores destinados a compensar dicha diferencia, en los casos que corresponda. Estas deudas presuntas están siendo aclaradas mediante un programa regularizador, que concluirá durante el año 2011.

**d.1) Cobranza Prejudicial**

<b>Origen Deuda</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en \$ actualizados</b>
Declaración y no pago	146.469	3.414.749.102
Declaración y no pago automática	1.027.343	23.480.504.441
Cheques Protestados de Recaudación	252	7.343.793
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	22	453.315
Reclamos Trabajador	509	11.845.466
Demanda Laboral	57	16.042
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	33	1.384.574
<b>Total</b>	<b>1.174.685</b>	<b>26.916.296.733</b>

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	636.295	25.457.766.896	243.262	6.557.745.431
Declaración y no pago automática	336	2.906.593	254.048	6.438.898.086
Cheques Protestados de Recaudación	3.995	253.153.624	2.200	92.701.263
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	7.064	165.956.486	2.064	35.254.546
Reclamos Trabajador	15.083	342.524.456	4.478	83.728.206
Demanda Laboral	14.981	192.307.234	24.880	305.433.163
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	36	3.171.612	5.230	303.756.425
<b>Totales</b>	<b>677.790</b>	<b>26.417.786.901</b>	<b>536.162</b>	<b>13.817.517.120</b>

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	634.222	25.286.304.007	572	48.831.525	1.501	122.631.364
Declaración y no pago automática	336	2.906.593	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	3.978	249.379.909	1	90.491	16	3.683.224
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	7.052	164.982.662	0	0	12	973.824
Reclamos Trabajador	14.988	339.362.665	11	210.192	84	2.951.599
Demanda Laboral	14.972	192.202.565	0	0	9	104.669
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	32	2.425.401	0	0	4	746.211
<b>Totales</b>	<b>675.580</b>	<b>26.237.563.802</b>	<b>584</b>	<b>49.132.208</b>	<b>1.626</b>	<b>131.090.891</b>

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	24.352	2.870.364.265
Declaración y no pago automática	2.436	157.196.454
Cheques Protestados de Recaudación	291	29.490.030
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	191	17.325.525
Reclamos Trabajador	788	21.006.603
Demanda Laboral	2.854	59.527.840
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	2	100.890
<b>Total</b>	<b>30.914</b>	<b>3.155.011.607</b>

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	11.089	402.785.647
Declaración y no pago automática	26	6.274.737
Cheques Protestados de Recaudación	22	1.329.348
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	74	1.973.085
Reclamos Trabajador	233	4.906.268
Demanda Laboral	106	1.213.236
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1	18.776
<b>Total</b>	<b>11.551</b>	<b>418.501.097</b>

## 20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de septiembre de 2011 los valores del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.730,39 y a \$ 1.763,07, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2010 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.607,64 y a \$ 1.646,81, que reajustado por la variación del índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.659,08 y a \$ 1.699,51, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

## 21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2011 y 2010, se protestaron 728 y 1.056 cheques por un total de M\$ 155.407 y M\$ 189.138, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de regularizar 17 y 17 cheques por M\$ 2.667 y M\$ 1.695, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 30/09/2011		Al 30/09/2010	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	18	1.245	9	1.018
Cheques protestados en el ejercicio	728	155.407	1.056	189.138
Cheques regularizados	-729	-153.985	-1.048	-188.461
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>17</b>	<b>2.667</b>	<b>17</b>	<b>1.695</b>

## 22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

### Fondo de Cesantía

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/09/2011		30/09/2010	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Aporte regularizador a recuperar por la AFC		0		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

### Fondo de Cesantía Solidario

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/09/2011		30/09/2010	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Aporte regularizador a recuperar por la AFC		0		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

## 23. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

## 24. Hechos Relevantes

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 7 de julio de 2011 se celebró, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para tratar materias propias de una Junta Ordinaria, habiéndose adoptado los siguientes los siguientes acuerdos:

- Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.
- Fijar la siguiente remuneración al Directorio:
  - Una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio y una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores, sea éste el titular del cargo o su suplente -cuando a éste último le corresponda asumir dicha suplencia- y siempre que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión de Directorio en el mes y,
  - Una dieta equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada director suplente por su asistencia a cada una de las cuatro sesiones anuales en las que el Directorio deba conocer y pronunciarse sobre la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU). Esta dieta específica se devengará por el sólo hecho de asistir el director suplente a la sesión respectiva, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- Fijar la siguiente remuneración a los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada

director miembro del señalado Comité y a 40 Unidades de Fomento en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.

- d. Designar a la empresa Ernst & Young Ltda. como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2011.
- e. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

Asimismo y conforme lo prescriben las disposiciones legales vigentes, se informó a los accionistas sobre las operaciones con personas relacionadas.

- **Empresas La Polar S.A.**

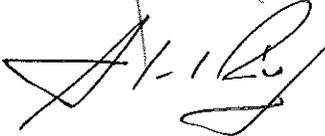
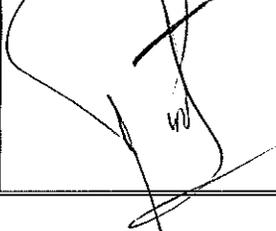
Con fecha 9 de agosto de 2011, la Sociedad Administradora interpuso ante el 2° Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela criminal por los delitos de Estafa (art. 468 del Código Penal), infracción a los arts.157 y 158 de la Ley General de Bancos, infracción a los arts.59, letras a) y f) y 60, letras e) y g) y 61 de la Ley de Mercado de Valores y arts.133 y 133 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, en contra de quienes resulten penalmente responsables en calidad de autores, cómplices y /o encubridores de los hechos que se exponen en la querrela, asociados a ciertas prácticas comerciales llevadas a cabo por directores y ejecutivos de Empresas La Polar S.A. Por resolución de fecha 10 de agosto de 2011, el mencionado Tribunal declaró admisible la querrela y la sometió a tramitación.

- **Contrato con Previred**

Con fecha 1 de septiembre de 2011 la Sociedad Administradora celebró un contrato marco con "Servicios de Administración Previsional S.A." (Previred) para la prestación de servicios tecnológicos, que contiene los términos y condiciones generales que serán aplicables a cada uno de los servicios que en conformidad a dicho Contrato, puedan ser prestados por Previred a AFC Chile. En el marco de dicho Contrato y con esa misma fecha, se celebró un contrato para la prestación de los servicios de Casillas FTP de 75 gigabytes, las que son utilizadas para el traspaso de datos con las AFP.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2011 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Rio Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Victor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 27 de Octubre de 2011.

**AUTORIZACION  
AL DORSO**



Notaria  
NANCY DE LA FUENTE

Autorizo las firmas de don ALDO SIMONETTI PIANI, CNI 6.038.333-2, de don FERNANDO LEFORT GORCHS, CNI 9.669.736-8, de don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, CNI 5.892.815-1, de don RAFAEL ALDUNATE VALDES, CNI 5.193.449-0, de don JORGE CRUZ DIAZ, CNI 6.334.238-6, de don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSBERGER, CNI 3.603.599-4, y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, CNI 9.454.132-8.- Santiago, 27 de Octubre de 2011.-

